



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
**Creada por Ley 29304**  
**CONSEJO DE COMISION ORGANIZADORA**



**ACTA N° 011-2025-SE-CCO-UNJ**  
**SESIÓN EXTRAORDIARIA DEL 28 DE FEBRERO DE 2025**

Siendo las 8:04 am del día martes 28 de febrero de dos mil veinticinco, se reunieron de manera presencial los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén en la Sala de Consejo de la Comisión Organizadora-Presidencia ubicada en Carretera Jaén-San Ignacio, Km. 24, Sector Yanayacu, s/n, Jaén-Cajamarca.



El presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Severino Apolinar Risco Zapata, a través del Secretario General, el Abg. Braian Alejandro Max Zegarra, convocó a los miembros del Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la UNJ a sesión extraordinaria.

**QUÓRUM E INSTALACIÓN**

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 6.2.5 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, titulada “Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución”, el Presidente del Consejo de la Comisión Organizadora instruye al Secretario General, el Abg. Braian Alejandro Max Zegarra, verificar el quorum correspondiente. En ese sentido, el Secretario General informa que en la presente sesión se encuentran presente los siguientes miembros:

- Dr. Severino Apolinar Risco Zapata, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNJ
- Dra. Mary Luisa Maque Ponce en su calidad de Vicepresidente Académico; y,
- Dra. Mary Flor Cesare Coral en su calidad de Vicepresidente de Investigación

El secretario general da a conocer al Pleno de la Comisión Organizadora, que se cuenta con el quórum reglamentario, contando con la presencia de todos sus miembros. En consecuencia, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la DÉCIMA PRIMERA Sesión Extraordinaria del Consejo de Comisión Organizadora, conforme a la siguiente estructura:

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**I. DESPACHO:**

**1. Oficio N° 232-2025-UNJ-P/VPACAD, recepcionado con fecha 28 de febrero de 2025.**

El Secretario General procede a dar Lectura al Oficio N° 232-2025-UNJ-P/VPACAD, emitido por la Vicepresidenta Académica, mediante la cual remite la propuesta para la nueva designación en el cargo de Director de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Jaén, al Dr. Juan Antonio Labrin Romero, a partir del 03 de marzo de 2025 y agradecer al Mg. Diomer Marino Jara Llanos quien asumió el cargo desde el 02 de enero de 2024 hasta la fecha.

Visto y evaluado los documentos presentados, se procedió a emitir el siguiente:

**Acuerdo N° 18-2025-SE-CCO-UNJ; APROBAR por UNANIMIDAD, DESIGNAR al Dr. Juan Antonio Labrin Romero como Director de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Jaén, a partir del 03 de marzo de 2025. AGRADECER al Mg. Diomer Marino Jara Llanos quien asumió el cargo de Director de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Jaén desde el 02 de enero de 2024.**

Siendo las 08:24 am del presente día, se dio por concluida la sesión extraordinaria y se procede a firmar el acta en señal de conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN  
COMISION ORGANIZADORA  
Dr. Severino Apolinar Risco Zapata  
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN  
COMISION ORGANIZADORA  
Dra. Mary Luisa Maque Ponce  
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA  
Carretera Jaén - San Ignacio Km. 24, Sector Yanayacu

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN  
COMISION ORGANIZADORA  
Ph. D. Mary Flor Cesare Coral  
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN  
  
Abg. Braian Alejandro Max Zegarra  
SECRETARIO GENERAL